



Ayuntamiento de Obanos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 2

Reunidos en el despacho de Secretaría, de la sede de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Valdizarbe las personas que más abajo se relacionan, el día 20 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas, con objeto de dar cumplimiento a la base décima de los pliegos reguladores de las condiciones administrativas por los que se rige la contratación, y constituir la correspondiente Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Contrato de ejecución de las obras de reforma de las piscinas municipales		
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Administrativo Obras
Presupuesto base de licitación: 399.405,35 € IVA excluido	Impuestos: 21% IVA 83.875,12 €	Presupuesto Base IVA incluido: 483.280,47 euros
Valor estimado del contrato: 399.405,35 €	Impuestos: 21% IVA 83.875,12 €	Total: 483.280,47 €

La composición de la Mesa de Contratación es la siguiente:

Presidenta	María Aránzazu Hernández Lacalle
Vocal	Jesús María Puy Lanas
Vocal	Alfonso Herranz Dorremocha
Vocal Interventora	Marta Ozcoidi Iribarren
Vocal y Secretario de Mesa	María Purificación Martínez Dotor

No asiste Alfonso Herranz Dorremocha por motivos personales.

Tras la constitución de la Mesa, conforme a lo regulado por los artículos 96 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, Secretaría accede a la Plataforma de licitación electrónica de Navarra y procede a la apertura de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1. "DOCUMENTACIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA"

Se procede a la comprobación de la presentación de la declaración del cumplimiento de los requisitos de participación de quienes han licitado en el procedimiento, según ANEXOS aprobados junto al pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	Presenta ANEXOS I y II
--------------------	------------------------





Ayuntamiento de Obanos

ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L	SÍ CONFORME
----------------------------------	-------------

Acreditado el cumplimiento de las condiciones previas para licitar por la empresa Erki Construcción Sostenible S.L, la Mesa de Contratación declara admitida la proposición presentada por la misma; tras esto, prosigue la Mesa con la apertura del sobre número 2 aportado por la empresa licitadora mencionada.

APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2. "CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS"

Se procede por Secretaría a la apertura del sobre número 2 de la empresa licitadora con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA
ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L	• Plan de obra • Memoria

En base a la documentación aportada por la empresa que licita, la Mesa de Contratación **ACUERDA**:

PRIMERO.- Ordenar que el estudio y realización de la propuesta de valoración atinente a los documentos presentados por la empresa licitadora en el sobre 2 se lleve a cabo por el equipo técnico.

A este respecto, la Mesa de contratación considera conveniente que, para la correcta adjudicación del contrato, la valoración de dicha documentación se realice por el equipo técnico dándole a este el tiempo que precise para estudiar detalladamente la documentación presentada y poder así realizar una propuesta de valoración fundada.

SEGUNDO.- Convocar por Presidencia a la Mesa de Contratación para la valoración de los criterios técnicos del sobre 2 y posterior apertura del sobre 3, el próximo día 27 de noviembre a las 13 horas, en el despacho de Secretaría de la Sede de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Valdizarbe.

Presidencia da por terminada la reunión a las 13:32 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

